

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48233 MADRID

EDICTO

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid,

ANUNCIA

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1925/2019 de la mercantil SERVIBAGS PACKAGING, S.L., con NIG 28.079.00.2-2019/0197371 por auto de fecha 5 de noviembre de 2019 se ha decretado la declaración y simultáneamente la conclusión y archivo del concurso.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 5 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190062660-1